

- 06
JOSÉ C. PAZ, 02 JUL 2024

VISTO

El Estatuto de la Universidad Nacional de José Clemente Paz aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 549/2024 del Registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas analíticos de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que luego de haber sido revisados por el cuerpo docente y por las respectivas áreas del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, corresponde aprobar los programas propuestos.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 77, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la Licenciatura en Gestión Universitaria que se adjuntan en el Anexo, correspondientes a las asignaturas:

UNPAZ
M

Problemática Universitaria I (Cód. 26.02), Taller de Análisis y Resolución de Problemas (Cód. 26.03), Administración Universitaria I (Cód. 26.05), Problemática Universitaria II (Cód. 26.09), Finanzas Públicas (Cód. 26.20), Empleo Público (Cód. 26.25), Metodología de la Investigación (Cód. 26.26), Administración Universitaria IV (Cód. 26.33).

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente tendrán DOS (2) años de vigencia, a partir del presente semestre.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Gonzalo S. Kodelia
Director del Departamento de
Cs. Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ



Lic. Santiago Moraco
Director
de Órganos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

- 06

UNPAZ
M

- 106

ANEXO

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA I	Código	26.02
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	HORACIO RUBÉN MORENO		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
		Denominación	Código
No posee			-
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución, centrada en el conocimiento, cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas. Responsabilidad social de la universidad. Misión de la Universidad. Proyectos institucionales			
4. Fundamentación			

UNPAZ

La asignatura *Problemática Universitaria I* integra el plan de estudios de la carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" encontrándose incluida en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera. Posee articulación directa con los espacios curriculares subsiguientes: *Problemática Universitaria II* y *Política y legislación universitaria*. Se trata de una materia teórica y práctica en la que los alumnos se enfrentarán a la especificidad de la problemática universitaria en tanto que la universidad es una organización compleja. El estudio de los diferentes enfoques teóricos sobre la universidad, en particular sobre la universidad argentina, busca generar una actitud reflexiva y comprometida respecto de la práctica y del papel del trabajador nodocente como miembro de la comunidad universitaria. Asimismo, se apunta a desarrollar criterios objetivos y descriptivos para el desarrollo de sus tareas como personal de apoyo administrativo de la universidad, evitando los enfoques prescriptivos.

Dado que la función social de la universidad es una cuestión clave en la dinámica de las sociedades actuales, conocer sobre la autonomía universitaria y la responsabilidad que configura como actor con la sociedad y con el Estado y los gobiernos, son temas centrales para el egresado de la "Licenciatura en Gestión Universitaria".

Considerando a la universidad como una organización compleja, en esta materia se profundizará en el estudio de la historia social de la universidad en la Argentina, los principales actores de la educación universitaria, entendiéndose a los profesores y las culturas académicas, como su formación, acceso y promoción. Se estudiarán los convenios colectivos y la relación con los gremios. También se hará hincapié en la figura del estudiante, sus diferentes condiciones, la participación de estos dentro de los centros de estudiantes y de las asociaciones estudiantiles. No nos olvidaremos del personal nodocente, su carrera y participación dentro de la institución universitaria.

Se profundizará, además, en el estudio de las distintas funciones de la universidad, más específicamente con respecto a la investigación y sus políticas, las carreras y la evaluación de programas y proyectos.

5. Objetivos

Los objetivos generales de la materia se desarrollan en torno a tres conceptos: a- entender la implicancia de la universidad como una institución social compleja, centrada en un marco histórico y con funciones específicas; b- comprender la relación entre la universidad, la sociedad y el estado, abordando el rol de los diferentes actores involucrados en el sistema universitario; y c- manejar nociones básicas sobre los diferentes actores protagonistas del sistema universitario.

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Que el alumno identifique el tipo de institución compleja que es la universidad y construya su participación en la misma a partir de un conocimiento cabal del desarrollo histórico y social de la institución.
- Que el alumno sistematice y adquiera una serie de conocimientos básicos que le

permitan desempeñar su rol dentro de la institución a partir de una reflexión respecto de la institución.

- Que el alumno articule los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de su propio pensamiento crítico.
- Que el alumno adquiera criterios objetivos para evaluar su desempeño como miembro de la comunidad universitaria y aportar al mejoramiento de la institución desde su lugar de trabajo.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: Universidad, Estado y sociedad

Las primeras universidades en la Edad Media: antecedentes y desarrollo. El concepto de autonomía en la universidad medieval. El surgimiento de la universidad moderna. Kant y El conflicto de las Facultades. La universidad napoleónica y la universidad de Berlín (Humboldt). Principales conceptos de la universidad moderna. La relectura de Jacques Derrida. Las universidades coloniales. La Revolución en América y la universidad de los abogados. Función social de la universidad.

Unidad 2: La universidad argentina

Historia de la universidad en la Argentina. Las primeras universidades argentinas. La Ley Avellaneda. La Reforma Universitaria. Fuentes y consecuencias de las "reformas". Primera: ¿de qué hablamos cuando hablamos de autonomía? La tradición reformista en disputa. Las leyes universitarias del peronismo clásico. La gratuidad universitaria. Sociedad, Estado y gobiernos. Segunda: y ahora, ¿de qué hablamos cuando hablamos de autonomía? La universidad argentina después de Perón: de la universidad "científica" al Plan Taquini. Universidad y conflicto en los 60 y 70. La Ley Taiana: otra mirada desde el peronismo. La universidad en la Dictadura. El retorno de la democracia y la vuelta a la vieja concepción reformista. Nueva expansión en los 90: características. La Ley de Educación Superior. Las universidades del Bicentenario: la universidad como derecho. La Ley Puiggrós.

Unidad 3: Los actores principales de la educación universitaria

Profesores y culturas académicas. Formación, acceso y promoción: la carrera docente. El Convenio Colectivo y la relación con los gremios. El estamento estudiantil: sus diferentes condiciones. Participación en Centros de Estudiantes y Asociaciones estudiantiles. Los nodocentes. La carrera del personal nodocente. Participación política en la institución educativa. Convenio Colectivo y la relación con los gremios. Los graduados y su relación con la universidad. El gobierno de la universidad argentina: sus actores y sus procedencias.

Unidad 4: Funciones de la universidad

La universidad como espacio institucional de conocimiento. Funciones de la Ley de Educación Superior: docencia, investigación y extensión. Régimen docente: ingreso, permanencia y egreso. Investigación y políticas de investigación. La relación con el Sistema Científico Nacional. La extensión

universitaria y el extensionismo. Nuevas funciones: vinculación y transferencia. Relación entre todas las funciones de la universidad. Las carreras universitarias. ¿Qué hacemos con el conocimiento que genera la universidad?

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1: Universidad, Estado y sociedad

Bibliografía Obligatoria

- Haskins, C. H. (2013). *El surgimiento de las universidades*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Kant, E. (2002). *El conflicto de las Facultades*. Recuperado de https://www.uv.mx/cpue/coleccion/N_3738/D%20Bourdieu%20conflicto%20facultades.pdf
- Derrida, J. (1984). *La filosofía como institución*. Barcelona: Ediciones Juan Granica. Capítulo 1.
- Tünnermann Bernheim. C. (1996). Breve historia del desarrollo de la universidad en América latina. Recuperado de <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3146.pdf>.
- Tünnermann Bernheim. C. (1991). *Historia de la universidad en América Latina*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana. Recuperado de <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/2980.pdf>.

Bibliografía complementaria

- Le Goff, J. (1996). *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa. Capítulo 1.
- Le Goff, J. (2002). *La baja Edad Media*. Madrid: Siglo XXI. Capítulo 1.

Unidad 2: La universidad argentina

Bibliografía Obligatoria

- Krotsch, P. (2008). Pensadores y forjadores de una nueva Universidad: alternativas y retos a la Universidad decimonónica en Argentina. Recuperado de <http://www.beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/298/Pensadores%20y%20forjadores%20de%20la%20universidad%20latinoamericana.pdf?sequence=1&isAlloved=y>.
- Krotsch, P. (2009). *Educación Superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Capítulo 5.
- Roca, D. (1918). *Manifiesto Liminar*. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>.
- Argentina. Ley N° 1597.
- Pérez Rasetti, C. (2007). Motivos para una Reforma. Recuperado de https://www.academia.edu/14275614/Motivos_para_una_reforma.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Mendonça, M. (2015). La creación de nuevas universidades nacionales en la década de los años setenta: continuidades y rupturas del plan Taquini en el marco de la coyuntura política nacional (1966-1973). *Perfiles Educativos*, 37(150), 171-187.
- Pineau, P. (1997). De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera nacional. En H. R. Cucuzza, *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)*, (pp. 205-265). Buenos Aires: Los Libros del Riel.
- Argentina. Decreto N° 29337/1949.
- Dércoli, J. A. (2014). *La política universitaria del primer peronismo*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Argentina. Ley N° 13031.
- Argentina. Ley N° 14297.
- Moreno, H. (2019). Peronismo y universidad: la gratuidad como justicia social de segunda generación. En M. Benente, comp. *"Donde antes estaba solamente admitido el oligarca": la gratuidad de la educación superior, a 70 años*, (pp. 109-137). José C. Paz: EDUNPAZ.

Bibliografía Complementaria

- Recalde, A. (2019). La universidad argentina, del modelo colonial al reformismo. Recuperado de <https://sociologia-tercermundo.blogspot.com/2010/07/la-universidad-argentina-del-modelo.html>.
- Tünnermann Bernheim. C. (1991). *Historia de la universidad en América Latina*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana. Recuperado de <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/2980.pdf>.
- Finocchiari, A. (2014). *El mito reformista*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Pis Diez, N. (2012). La política universitaria peronista y el movimiento estudiantil reformista: actores, conflictos y visiones opuestas (1943-1955). *Los Trabajos y Los Días*, (3), 41-63. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/LosTrabajosYLosDias/article/view/5749>.
- Troncoso, A. (1973). *La rebelión estudiantil: en la sociedad de posguerra*. Buenos Aires: CEAL.
- Confederación General Universitaria (1951). *Hacia una nueva vida: la universidad justicialista*. s/l: CGU.
- Pronko, M. A. (2000). *El peronismo en la universidad*. Buenos Aires: Los Libros del Rojas.

Unidad 3: Los actores principales de la educación universitaria

Bibliografía Obligatoria

- Pineau, P. (1997). De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera nacional. En H. R. Cucuzza, *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)*, (pp. 205-265). Buenos Aires: Los Libros del Riel.
- Kandel, V. (2010). Gobierno universitario y participación estudiantil: consideraciones sobre el cogobierno y la democracia en la universidad pública. *Propuesta Educativa*, 2(34), 97-103.

- García de Fanelli, A. (2009). *Profesión académica en la Argentina: carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales*. Buenos Aires: CEDES. Capítulo 1.
- Rinesi, E. (2017). *Filosofía (y) política de la universidad*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Bogado de Scheid, L.; Fedoruk, S. (2011). Docencia, investigación y extensión: una relación imprescindible. Recuperado de <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf>.
- Argentina. Decreto N° 366/2006. (Convenio Colectivo Nodocente).
- Argentina. Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14581. (Centros de Estudiantes).
- Argentina. Ley N° 20654. (Ley Taiana).
- Argentina. Ley N° 24521. (Educación Superior).
- Argentina. Ley N° 26877. (Centros de Estudiantes).

Bibliografía Complementaria

- Becher, T. (1993). Las disciplinas y la identidad de los académicos. *Pensamiento Universitario*, 1(1), 56-77.
- Pérez Centeno, C. (2013). El ejercicio de la profesión académica universitaria argentina en el nivel de posgrado y la educación a distancia: el contexto nacional e internacional. *Integración y Conocimiento*, (2), 179-195.
- Baña de Schor, B. (2009). Ciencia y universidad en el primer peronismo. *La Ménsula*, 3(9), 1-7.

Unidad 4: Funciones de la universidad

Bibliografía Obligatoria

- Del Valle, D.; Suasnábar, C., coord. (2018). *Política y tendencias de la educación superior a diez años de la CRES 2008*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- Abratte, J. P. (2018). A 100 años de la Reforma Universitaria: disputas y legados en escenarios derestauración neoliberal. Recuperado de <https://ffyh.unc.edu.ar/jpabrattepedagogo/wp-content/uploads/2020/10/7-2018-A-100-anos-de-la-Reforma-Universitaria-disputas-y-legados-en-esenarios-de-restauracion-neoliberal.pdf>.
- Dércoli, J. A. (2013). Las leyes universitarias del primer peronismo. Hacia una nueva forma de producción del conocimiento. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-010/556.pdf>.

8. Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo en la asignatura propone combinar diferentes modos de abarcar los contenidos. Por un lado, se contemplan encuentros de carácter expositivo, donde el docente presenta y profundiza los temas y conceptos sustantivos de cada unidad temática. Por otro lado,

a través del aula virtual de la materia, se incluyen materiales de lectura específicos de autores originales, para debatir y analizar con los/las estudiantes en modalidad seminario, en la que existe un ida y vuelta entre docente y estudiantes.

Finalmente, la exposición de contenidos se completa de manera virtual, a través de consignas y foros de participación obligatoria (trabajos prácticos) en los que los estudiantes deben, en solitario o en grupo, exponer respecto de los contenidos desarrollados teóricamente o de las lecturas específicas realizadas.

Sin perjuicio de lo mencionado previamente, la metodología de trabajo se ajustará eventualmente si se presentan contingencias particulares o las características de cada grupo de alumnos/as lo requieran.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos prácticos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter obligatorio u optativo, y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1: Universidad, Estado y sociedad
Semana 2	Unidad 1: Universidad, Estado y sociedad

Semana 3	Unidad 2: La universidad argentina
Semana 4	Unidad 2: La universidad argentina
Semana 5	Unidad 2: La universidad argentina
Semana 6	Unidad 2: La universidad argentina. Repaso y consultas previos al examen.
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Unidad 3: Los actores principales de la educación universitaria
Semana 9	Unidad 3: Los actores principales de la educación universitaria
Semana 10	Unidad 3: Los actores principales de la educación universitaria
Semana 11	Unidad 4: Funciones de la universidad.
Semana 12	Unidad 4: Funciones de la universidad.
Semana 13	Unidad 4: Funciones de la universidad. Repaso y consultas previos al examen.
Semana 14	Segundo examen parcial
Semana 15	Exámenes Recuperatorios
Semana 16	Entrega de Notas

- 06

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	TALLER DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Código	26.03
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	NORA DELGADO		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
	Denominación		Código
No posee			-
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Concepto de problemas. Distintos tipos de problemas. Perspectivas ante los problemas. La resolución de problemas y su influencia en la toma de decisiones. La información como base para la definición de problemas y para la selección de alternativas de solución. Consideraciones generales sobre la organización de la información. Formas de representación: diagramas, gráficos, tablas. El proceso de resolución de problemas. Plan de resolución. Ampliación de la percepción del problema. Resolución de problemas por simulación. Problemas estructurados: de comparación y de exclusión. Problemas con inferencias. Exploración sistemática.			

UNPAZ

4. Fundamentación

El Taller de análisis y Resolución de Problemas en la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA se ocupa de la resolución de problemas como herramienta necesaria tanto en el ámbito académico como en el laboral. Es una introducción a la teoría y práctica de la administración para mejorar la forma en que los estudiantes resuelven situaciones problemáticas tanto durante la cursada como en su espacio de trabajo a través de la utilización del proceso de resolución de problemas, toma de decisiones, manejo de información y pensamiento lógico.

La asignatura está orientada a entrenar al alumno en el análisis de los distintos aspectos que influyen sobre el problema con la intención de mejorar sus decisiones sobre el mismo.

5. Objetivos

General:

Contribuir a la formación de un profesional capaz de resolver situaciones problemáticas que le faciliten su tarea técnica, administrativa y profesional, en la Universidad y en el campo profesional.

Específicos:

Que los estudiantes logren:

1. Definir e identificar distintos tipos de problemas, relacionarlos con la toma de decisiones, establecer distintas formas posibles de solucionarlos y contemplar las probables consecuencias que podría generar la aplicación de cada una de ellas.
2. Identificar la información necesaria para poder definir herramientas a utilizar.
3. Practicar la utilización de las diferentes herramientas de almacenamiento y disposición de la información y procedimientos de resolución de manera que genere distinciones para utilizar en más conveniente en cada caso.
4. Entrenar al alumno en el análisis y resolución de distintos tipos de problemas.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1 –PROBLEMAS

Concepto de problema, análisis conceptual. Tipos de problemas, condiciones, desarrollo analítico. Perspectivas y diversos abordajes ante los problemas.

UNIDAD 2 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Proceso de resolución de problemas: ¿En qué consiste? ¿Cuáles son los pasos a seguir? ¿Cuál es la importancia de la resolución de problemas en la toma de decisiones?, aplicación práctica. Plan de resolución.

UNIDAD 3 – INFORMACIÓN

La información como base para la toma de decisiones. Información: Concepto, características y fuentes de la información. Concepto de dato, diferencia entre dato e información. Consideraciones

generales sobre la organización de la información, tipos de archivos, orden.

UNIDAD 4 – REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Formas de representación de la información, distintos tipos de gráficos y su aplicación. Realización y lectura de gráficos, tablas, flujogramas. ¿En qué casos conviene utilizar cada uno? Organización de tareas simultáneas y consecutivas Pert y Gantt

UNIDAD 5 – AMPLIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA

Ampliación de la percepción del problema, pensamiento lateral, resolución de problemas a través del pensamiento lateral.

UNIDAD 6 - PROBLEMAS DE LÓGICA

Pensamiento lógico. Problemas de lógica. Resolución de problemas por simulación. Resolución de problemas por exclusión. Problemas con inferencias. Exploración sistemática, problemas matemáticos.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Análisis de problemas y toma de decisiones. Autor: Espíndola Castro, José Luis Año 2005. 3ra Edición Editorial Pearson.

Principios De Sistemas De Información – Capítulo 1 Autores: Ralph M. STAIR – George W. REYNOLDS. Año 1.999 Editorial. International Thompson Editores.

8. Metodología de trabajo

Las clases comenzarán con la explicación teórica de los contenidos correspondientes y luego se propondrán actividades prácticas a realizar, ya sea durante la clase o con entrega posterior. Las actividades en clase se harán en su mayoría de forma grupal, aquellas a entregar se llevarán a cabo de manera individual

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador (en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura). En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de

los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Unidad 3
Semana 8	Primer examen parcial
Semana 9	Devolución del parcial. Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 4
Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 5 y 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo examen parcial
Semana 16	Recuperatorio

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA I	Código	26.05
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	NORA DELGADO		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No posee			-
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Técnicas y Conceptos Generales de Administración. La administración universitaria. Identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia. Funciones y procesos: Planificación, gestión (formalización y dirección) y control. Aspectos culturales de las organizaciones que inciden en la administración, desafíos para la gestión.			
4. Fundamentación			
La asignatura Administración Universitaria I en la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA brinda a los/las estudiantes las primeras nociones de la administración que serán fundamentales para la apropiación de los contenidos de las materias correlativas. Es una			

introducción a la teoría de la administración para comprender el concepto de organización, su funcionamiento y clasificación y cómo fue evolucionando el pensamiento administrativo a través de la historia.

La asignatura está orientada a entrenar al alumno/a en el análisis de los distintos aspectos que influyen sobre las organizaciones y su funcionamiento.

5. Objetivos

General:

Contribuir a la formación de un profesional capaz de administrar distintas áreas de la organización mediante el conocimiento de diferentes técnicas y corrientes de pensamiento aplicables a cada situación en particular.

Específicos:

Que los estudiantes logren:

1. Reconocer la importancia de los cambios tecnológicos y de la Revolución Industrial en el mundo en general y en la administración en particular.
2. Reconocer e identificar las distintas escuelas de la administración con sus respectivos autores y principales aportes de cada uno.
3. Identificar y clasificar organizaciones.
4. Distinguir distintos tipos de administradores de acuerdo al rol que desempeñan.
5. Reconocer a la organización como un sistema y las características que ello implica.
6. Identificar los distintos procesos que se llevan a cabo en las organizaciones y su respectiva importancia.
7. Identificar la cultura organizacional, sus características e importancia y lograr reconocer aquella en la cual está inmerso.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1 – EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Revolución industrial. Contexto, causas, consecuencias, relevancia para la administración, cambio tecnológicos y sociales. Primeras nociones de administración. Formas de administración de la primeras fábricas, surgimiento de nuevas organizaciones.

UNIDAD 2 – ESCUELAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Escuela de la administración científica, escuela del proceso administrativo, modelo burocrático, humano, neo humano, relacionismo, estructuralismo, Escuela neoclásica. Principales autores, aportes, críticas.

UNIDAD 3 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRADORES

ORGANIZACIÓN: definición, clasificación, características, evolución. ADMINISTRACIÓN: concepto. Tipos

de administradores. Teoría General de Sistemas, componentes, características, procesos.

UNIDAD 4 – FUNCIONES Y PROCESOS

Procesos que se llevan a cabo en el ámbito universitario. Docencia, Investigación, Extensión universitaria, importancia, articulación. Planificación: tipos de planificación a corto, medio y largo plazo, cadena de medios a fines. Gestión: concepto, tipos, características. Control, distintos tipos de control, formas de aplicación

UNIDAD 5– CULTURA ORGANIZACIONAL

¿Qué es la cultura organizacional? ¿Cómo influye en la organización? Tipos de cultura. Importancia y características. ¿Cómo se crea y se mantiene la cultura organizacional?

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

TOFFLER, A. (1980) La Tercera Ola. Introducción. Pág. 11 a 17; 25 a 27 y Cap. II y III. Plaza & Janés Editores, Barcelona.

RAPP, A. (2020). Evolución del Pensamiento Administrativo. Las Escuelas y Teorías de la Administración.

ROBBINS S. Y DE CENZO D. (1996). Fundamentos de Administración. Capítulo 1: Administradores y Administración. Editorial: Prentice hall Hispanoamericana S.A.

MARTÍNEZ, A. (2019). La clasificación de las organizaciones Editorial Mimeo, UNLu.

CAMPERO, G. y VIDAL, H. (1977). La perspectiva moderna, un enfoque de sistemas. En: Teoría General de Sistemas y Administración Pública, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.

ADER, J.J., et al (1992). Organizaciones. Capítulo 4: Dinámica administrativa. Configuraciones estructurales, Págs.: 266 a 268 y 274, 277, 278.

8. Metodología de trabajo

Las clases comenzarán con la explicación teórica de los contenidos correspondientes y luego se propondrán actividades prácticas a realizar, ya sea durante la clase o con entrega posterior. Las actividades en clase se harán en su mayoría de forma grupal, aquellas a entregar se llevarán a cabo de manera individual, estarán orientadas a la comprensión de la lectura y realización de cuadros comparativos o sinópticos que puedan servirles de herramienta para estudiar para las evaluaciones

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial



recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador (en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura). En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos/as la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Unidad 3
Semana 8	Primer examen parcial
Semana 9	Devolución primer parcial. Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 4
Semana 12	Unidad 4
Semana 13	Unidad 5
Semana 14	Unidad 5
Semana 15	Segundo examen parcial
Semana 16	Recuperatorio

- 06

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA II	Código	26.09
Docente responsable	HORACIO RUBÉN MORENO		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Problemática Universitaria I			26.02
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
El sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación Universidad, Estado y sociedad. Evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior. La perspectiva de género en la gestión de la Universidad y la perspectiva inclusiva en relación con las personas con capacidades diferentes.			
4. Fundamentación			
La asignatura <i>Problemática Universitaria II</i> se cursa en el segundo año de la carrera y supone que los estudiantes han cursado <i>Problemática Universitaria I</i> . Este es el punto de inicio sobre el que se desarrollarán un conjunto de contenidos con el propósito de que los estudiantes comprendan nociones básicas del financiamiento del sistema público universitario de la Argentina y las relaciones entre la práctica administrativa, y los enfoques teóricos metodológicos que la informan, y los actores y culturas típicas de las instituciones universitarias. En el plan de estudios se ha previsto que en este			

UNPAZ
✓

espacio curricular se aborden problemas ligados al financiamiento en el marco de la técnica presupuestaria del sector público, a la administración de la universidad colocando el énfasis en los contextos de entramado político en el que actúan los agentes encargados de la administración. Si bien la Administración posee un marco de referencia que tipifica a las organizaciones, en el caso de la administración universitaria conviene resaltar un conjunto de características singulares.

Para abordar una de las dimensiones singulares de la organización universitaria, su sistema de gobierno, se han seleccionado dos ejes de intervención, la relación entre las lógicas políticas y las lógicas disciplinares y las relaciones entre Estado, sociedad y universidad. Para dar cuenta de ello reflexivamente se ha seleccionado como enfoque teórico la denominada Teoría de los campos desarrollada por Pierre Bourdieu. A su vez para el tratamiento de las relaciones entre la universidad con el Estado y la sociedad se ha elegido desarrollar el enfoque de Estado Evaluador según las conceptualizaciones de Guy Neave. En ambos casos las referencias teóricas se realizarán a modo de herramientas conceptuales para abordar el problema de la administración universitaria y al solo efecto de contribuir a la adquisición de las capacidades establecidas en el perfil de egreso.

La asignatura se organiza en base a cuatro unidades; en la primera se abordan cuestiones vinculadas al financiamiento de la universidad argentina; en la segunda se exponen y articulan las lógicas vinculadas a la relación poder/gobierno/administración bajo el supuesto de que, administra quien tiene poder para hacerlo en la medida en que la eficacia práctica no solo se vincula con las técnicas de la administración sino con las capacidades para solucionar problemas planteados por diversos y heterogéneos actores. La tercera unidad aborda las relaciones entre Estado, sociedad y universidades problematizando esos relacionamientos desde dos modelos: la Responsabilidad Social y la Rendición de Cuentas. Si bien, como toda conceptualización, no se remite a sentidos unívocos y por lo tanto habilitan un conjunto de interpretaciones posibles, se los utilizará como modelos puros, si bien no antagónicos sí por lo menos contradictorios. Finalmente la última unidad coloca a los modelos de evaluación problematizados en relación con la política pública en la que están insertos. Se pretende reflexionar sobre la asepsia y universalidad de los modelos de evaluación para colocarlos como dispositivos de entramados que los comprenden pero que también los excede.

Con el desarrollo de esta asignatura en el marco de las elecciones teóricas y metodológicas realizadas, se pretende contribuir a que los egresados de la carrera construyan modelos de análisis para comprender las singularidades de la administración de las universidades en el supuesto de que su conocimiento contribuye a superar los obstáculos que pueden presentar así como encuadrar con eficacia práctica las tensiones que puedan producirse como producto de las condiciones particulares de actuación en las diversas áreas de competencia.

5. Objetivos

Se espera que los alumnos logren: realizar un recorrido por los temas centrales del financiamiento de las instituciones universitarias en Argentina; comprender las diversas relaciones entre actores involucrados en el gobierno de la universidad a través del estudio de las lógicas de construcción de

UNPAZ



poder en el campo político y el campo académico; comprender los dispositivos de evaluación en el marco de las políticas públicas en las que se insertan en relación con los modelos de universidad que estos configuran.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: El financiamiento del sistema universitario argentino

Modelos de asignación de fondos. Mecanismos de financiamiento. Las fuentes de financiamiento y la "creatividad" de la universidad argentina. La evolución del financiamiento. Y otra vez: la universidad como derecho.

Unidad 2: Gobierno de la universidad

Relaciones entre gobernabilidad y gobernanza. Las formas del poder en el campo político y en el campo académico. Sistemas de representación y meritocracia, carreras políticas y carrera académica.

Unidad 3: Relaciones entre Estado, sociedad y universidades

Nociones sobre Estado Evaluador. Modelos de relacionamiento: Responsabilidad Social y Rendición de Cuentas.

Unidad 4: La evaluación como dispositivo regulador

Modelos de configuración entre evaluación y políticas públicas. Sobre la evaluación y sistema de responsabilidades quién hace qué y cómo.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1: El financiamiento del sistema universitario argentino

Bibliografía Obligatoria

- Doberti, J. I. (2023). Los modelos de asignación presupuestaria entre las universidades nacionales en el período 1992-2016: origen, desarrollo y perspectivas, (pp. 575-593). En G. C. Riquelme, dir., *La construcción del campo de la Economía de la Educación en Argentina*. Bahía Blanca: EDIUNS.
- García de Fanelli, A. M. (2005). *Universidad, organización e incentivos: desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Capítulo 3.
- López Acotto, A.; Martínez, C. R.; Mangas, M.; Paparas, R. (2016). *Finanzas públicas y política fiscal: conceptos e interpretaciones desde una visión argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- López Acotto, A.; Martínez, C. R.; Mangas, M.; Paparas, R. (2018). El financiamiento universitario en la Argentina. *Política Universitaria*, (5), 22-31.
- Piffano, H. L. P. (2006). *Microeconomía aplicada a la Educación Universitaria: teoría y práctica comparada*. Buenos Aires: el autor. Capítulo 2.

Bibliografía complementaria

- Del Bello, J. C. (2012). La política de financiamiento estatal del sistema universitario argentino: planificación, funcionamiento real y una agenda de temas pendientes, (pp. 59-95). En A. Broto et al. *Financiamiento de la universidad: aportes para el debate*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Del Bello, J. C. (16, 11, 2012). Los otros aportes del Estado. *Página/12*.
- Rinesi, E.; Soprano, G. (2007). Universidad, Estado y sociedad: los sentidos de la autonomía y la heteronomía en la experiencia de la universidad pública argentina, (pp. 15-24). En M. Marquina y G. Soprano, coords., *Ideas sobre la cuestión universitaria: aportes de la RIEPESAL al debate sobre el nuevo marco legal para la educación superior*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Unidad 2: Gobierno de la universidad

Bibliografía Obligatoria

- Aguila Villanueva, L. (1988). Los problemas de la autoridad en la universidad pública: la estructura de gobierno y la organización administrativa. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res065/txt6.htm>.
- Brunner, J. J. (2011). Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*, (355), 137-159.
- Clark, B. (1991). *El sistema de la educación superior: una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Visión. Capítulo 4.
- Lafforgue, M. (2012). *Pierre Bourdieu para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente. Recorte.

Bibliografía Complementaria

- Aitaro, D. (2011). *Entre la tradición y el cambio: perspectivas sobre el gobierno de la universidad*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Suárez, H. J. et al (2000). *Bourdieu leído desde el Sur*. La Paz: Plural editores.
- Tovillas, P. (2010). *Bourdieu: una introducción*. Buenos Aires: Quadrata.

Unidad 3: Relaciones entre Estado, sociedad y universidades

Bibliografía Obligatoria

- Argentina. Ley N° 24521. (Educación Superior).
- Errenguerena, F. (2017). *El poder de los rectores en la política universitaria argentina: 1985-2015*. Buenos Aires: Prometeo. Capítulo 4.
- Errenguerena, F. (2021). El poder de los rectores en las universidades y en la política universitaria argentina: factores históricos y determinantes estructurales. *Revista de la*

UNPAZ
✓



Educación Superior, 50(197), 1-18.

- Neave, G. (2001). *Educación Superior: historia y política*. Barcelona: Gedisa. Capítulo 1.
- Pérez Rasetti, C. (2017). La coordinación del sistema universitario. Recuperado de <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-coordinacion-del-sistema-universitario/>.
- Trow, M. (1998). Confianza, mercados y rendición de cuentas en la educación superior. *Pensamiento Universitario*, 6(7), 12-27.

Bibliografía Complementaria

- Cantini, J. L. (2007). *La autonomía y la autarquía de las universidades nacionales*. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/90744/la-autonomia-y-autarquia-de-las-universidades-nacionales-arg>.
- Suasnábar, C. (2002). Resistencia, cambio y adaptación en las universidades argentinas: problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica. *Fundamentos en humanidades*, 3(1-2), 35-55.

Unidad 4: La evaluación como dispositivo regulador

Bibliografía Obligatoria

- Araujo, S. M. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*, 43(4), 57-77.
- Krotsch, P. (2005). La evaluación de la calidad en Argentina: la necesidad de un análisis centrado en el poder y el conflicto (pp. 281-311). En W. de Vries, coord., *Calidad, eficiencia y evaluación de la Educación Superior*. La Coruña: Netbiblo.
- Pérez Rasetti, C. (2010). Evaluación y políticas públicas: los sentidos de la evaluación. *Gestión Universitaria*, 3(1). Recuperado de http://www.gestuniv.com.ar/gu_07/v3n1a3.htm.
- Pérez Rasetti, C. (2023). Acreditación y mejoramiento de la calidad: disputas de sentido en las políticas universitarias del siglo XXI, (pp. 105-137). En C. Marquis, ed., *La agenda universitaria VII: impactos de la aceleración del conocimiento en el sistema universitario*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

8. Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo en la asignatura propone combinar diferentes modos de abarcar los contenidos. Por un lado, se contemplan encuentros de carácter expositivo, donde el docente presenta y profundiza los temas y conceptos sustantivos de cada unidad temática. Por otro lado, a través del aula virtual de la materia, se incluyen materiales de lectura específicos de autores originales, para debatir y analizar con los/las estudiantes en modalidad seminario, en la que existe un ida y vuelta entre docente y estudiantes.

Finalmente, la exposición de contenidos se completa de manera virtual, a través de consignas y foros de participación obligatoria (trabajos prácticos) en los que los estudiantes deben, en

UNPAZ



solitario o en grupo, exponer respecto de los contenidos desarrollados teóricamente o de las lecturas específicas realizadas.

Sin perjuicio de lo mencionado previamente, la metodología de trabajo se ajustará eventualmente si se presentan contingencias particulares o las características de cada grupo de alumnos/as lo requieran.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos prácticos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter obligatorio u optativo, y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1: El financiamiento del sistema universitario argentino.
Semana 2	Unidad 1: El financiamiento del sistema universitario argentino.
Semana 3	Unidad 1: El financiamiento del sistema universitario argentino.
Semana 4	Unidad 2: Gobierno de la universidad.

Semana 5	Unidad 2: Gobierno de la universidad.
Semana 6	Unidad 2: Gobierno de la universidad. Repaso y consultas previos al examen.
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Unidad 3: Relaciones entre Estado, sociedad y universidades.
Semana 9	Unidad 3: Relaciones entre Estado, sociedad y universidades.
Semana 10	Unidad 3: Relaciones entre Estado, sociedad y universidades.
Semana 11	Unidad 4: La evaluación como dispositivo regulador.
Semana 12	Unidad 4: La evaluación como dispositivo regulador.
Semana 13	Unidad 4: La evaluación como dispositivo regulador. Repaso y consultas previos al examen.
Semana 14	Segundo examen parcial
Semana 15	Exámenes Recuperatorios
Semana 16	Entrega de Notas

UNPAZ
✓

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	FINANZAS PÚBLICAS	Código	26.20
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	48 hs.
		Horas totales clases prácticas	16 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
	Denominación	Código	
	Política y Legislación Universitaria	26.07	
	Economía y Política Económica	26.10	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
El estudio de las finanzas públicas: perspectiva neoclásica y sus críticas. Las funciones fiscales y las fallas de mercado: bienes públicos, externalidades, fallos en la competencia y problemas de información (con foco en la educación superior). Ingresos y gastos del Estado, su implicancia en torno al sistema universitario nacional. Análisis de la política de gasto: seguridad social, salud y educación, haciendo hincapié en el desagregado respecto de la educación superior. Herramientas			

para el análisis tributario y formas de imposición. Deuda pública. El sistema presupuestario nacional: el impacto en el financiamiento universitario (los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios). Análisis, conformación, aprobación del presupuesto universitario. La ejecución del presupuesto público en las universidades públicas. El sistema fiscal federal.

4. Fundamentación

La creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria apunta a lograr la formación de profesionales que dominen todos los aspectos vinculados con la creación, gestión, administración y control de entes públicos, prestando especial atención en atender y favorecer, especialmente, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, el desarrollo económico y social del área de influencia de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz) y del resto del país.

La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz) se propone formar un Licenciado en Gestión Universitaria con un perfil profesional amplio que satisfaga los requerimientos que se expresan en el perfil del título, que además, comprenda y analice el necesario equilibrio que debe existir entre el interés particular de las organizaciones universitarias y el interés público; que desarrolle un criterio ético y de responsabilidad social, cultural y ambiental, además un compromiso con el bien común. La formación que se propone apunta a profesionales capaces de desenvolverse en organizaciones públicas, brindando las herramientas necesarias para comprender sus diferencias y especificidades en la formulación y gestión de sus objetivos y la comprensión de los desafíos y contextos en que se desenvuelven.

En este sentido, la formación del Licenciado en Gestión Universitaria de la UNPaz apunta también a capacitar al alumno para actuar en el ámbito universitario - participando en el diseño de políticas públicas que tengan como eje una distribución progresiva del presupuesto público y la actividad financiera del estado en su conjunto, asesorando y prestando servicios a los distintos niveles de gobierno, en relación con la aplicación e interpretación de la legislación financiera y presupuestaria pública, sin perder de vista el objetivo social de dicha tarea.

En función a este perfil de aptitudes, se trata las Finanzas Públicas con un criterio dinámico, crítico y analítico de la normativa y la jurisprudencia en virtud de las frecuentes fluctuaciones que hacen que su capacitación incluya motivaciones de actualización continua a lo largo del ejercicio profesional.

5. Objetivos

El curso se propone presentar los ejes más importantes del análisis y discusión de los temas relacionados con la economía del sector público y las finanzas públicas, en el entendido de que la implementación de políticas públicas tiende a modificar las condiciones de vida de la población y las bases a partir de las cuales se puede impulsar el desarrollo económico, social y cultura de un país.

En tal sentido se analizarán las fuentes y modalidades de obtención de los recursos así como las formas de asignación y distribución de los mismos, los que serán objeto de estudio a lo largo de la materia, dada sus implicancias en materia de eficiencia, equidad, calidad y pertinencia de dichas políticas. De esta manera, el objetivo general del curso apunta a que los estudiantes identifiquen el

UNPAZ



rol que tiene el Estado en el funcionamiento de la economía y desarrollen capacidad crítica para analizar y evaluar la concepción e implementación de políticas públicas.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO. EL DERECHO FINANCIERO

1. La actividad financiera del Estado. Elementos. Régimen Constitucional. Leyes básicas que regulan la materia: Ley de ministerios, ley de administración financiera, ley orgánica del Banco Central, ley complementaria permanente de presupuesto, ley de solvencia fiscal, ley federal de responsabilidad fiscal, ley convenio de coparticipación.
2. Derecho Financiero. Origen y contenido. Autonomía científica y didáctica del Derecho Financiero. Distintas posturas.
3. Instituciones financieras desde la óptica de los Derechos Humanos. El sistema de los derechos humanos.

UNIDAD II: TEORÍA DE LOS BIENES PÚBLICOS

1. Concepto de bienes públicos. Distintos tipos de provisión y financiamiento.
2. Provisión pública de bienes privados: exclusión, racionamiento, provisión uniforme.
3. Las condiciones de eficiencia para la provisión de bienes públicos.

UNIDAD III: SOBRE LAS PREFERENCIAS Y LA ELECCIÓN PÚBLICA

1. Mecanismos para la asignación de recursos públicos. Agrupación de preferencias sociales.
2. La acción colectiva: votación y elección mayoritaria. La paradoja de Arrow.
3. Grupos de Interés.
4. Burocracia y Administración.
5. La escuela de la elección pública (public choice).

UNIDAD IV: ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR PÚBLICO- EL PROCESO DE PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Principios de Organización Institucional y Financiera. División de competencias y responsabilidades. Fuentes de información.
2. La clasificación de Gastos y Recursos.
3. El presupuesto. Principios de administración financiera. Elementos para la selección de proyectos y programas públicos.
4. Medición de costos y beneficios sociales, evaluación de riesgos, la tasa social de descuento.
5. Sistemas Presupuestarios: presupuesto por programas, presupuestos de base cero.
6. Evaluación de programas.

UNIDAD V: FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. TEORÍA GENERAL DE LA TRIBUTACIÓN

1. Impuestos y precios públicos. Definiciones. Características deseables de un sistema tributario.
2. Clasificación de los impuestos. Equivalencias entre distintos impuestos. Efectos económicos de los impuestos (percusión, traslación e incidencia).
3. La aplicación del principio del beneficio. Capacidad de pago y la elección de bases alternativas de imposición (ingreso, consumo, riqueza).
4. Capacidad imponible y voluntad gubernamental de imposición.
5. Análisis cuantitativo de los determinantes de la estructura tributaria.
6. Estructura y Nivel de la Imposición: su relación con el proceso de desarrollo económico.



7. El Sistema Impositivo Argentino.

UNIDAD VI: EL USO DEL CRÉDITO PÚBLICO

1. Desequilibrio presupuestario. Financiamiento del déficit del sector público.
2. Características de la deuda pública. Sus limitaciones económicas y jurídicas.
3. Formas de financiamiento del gasto público, con emisión monetaria y a través de operaciones del BCRA.
4. El Federalismo Fiscal. Nociones generales.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I

Obligatoria

- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Parte I Capítulo 1 y 2, Editorial Cangallo, Buenos Aires, - 1993.
- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.

Complementaria

- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.

UNIDAD II

Obligatoria

- STIGLITZ, Joseph (2000), La Economía del Sector Público, 3ra. edición. Antoni Bosch, Barcelona, Capítulo 6 (bienes públicos y bienes privados suministrados por el estado). JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Parte I Capítulo 2 y Parte II capítulos 1 y 2 y Parte III capítulos 1 y 2 y Parte IV capítulos 1 y 2, Editorial Cangallo, Buenos Aires, - 1993.
- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.
- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.

Complementaria

- BROWN y JACKSON, Public Sector Economics, Basil Blackwell, N. York, 1986. Capítulo 3.

UNIDAD III

Obligatoria

- STIGLITZ, Joseph (2000), La Economía del Sector Público, 3ra. edición. Antoni Bosch, Barcelona, Capítulo 7 (elección pública).
- PEACOCK, A., "Elección Pública: Una perspectiva Histórica"; Capítulo 2 "La elección pública y el análisis del crecimiento del sector público"; Alianza Económica, Madrid, 1995.
- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Editorial Cangallo, Buenos Aires, - 1993.
- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.
- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.

Complementaria

- BANCO MUNDIAL, "El Estado en un Mundo en Transformación", Informe sobre el desarrollo mundial 1997, Washington. Panorama General.
- BUCHANAN, "La perspectiva de la elección pública", en Buchanan, J., Ensayos sobre economía política, University of Hawaii Press, Honolulu, 1989.

UNIDAD IV

Obligatoria

- CORTI, Horacio: Derecho constitucional presupuestario, Abeledo Perrot.
- CAPLAN, B. y CAPLAN, N. (1979): *El presupuesto del sector público*, Ed. Macchi, Caps. 1, 2, 3 y 4.
- DORNBUSCH, R. (1981), "La macroeconomía de una economía abierta", Antoni Bosch editor, Buenos Aires. Capítulo II.
- PREMCHAND, A. "Temas recurrentes en materia de elaboración del presupuesto", en Premchand y Antonaya. Aspectos del presupuesto público, FMI, Washington, 1988.
- CETRÁNGOLO, O. y CURCIO, J., "Presupuesto de la Administración Nacional para 2004. Notas para comprender su alcance y estructura" (mimeo), UNICEF, Buenos Aires, 2003.
- Ley de Administración Financiera del Estado (Ley Nro. 24156).

Complementaria

- CETRÁNGOLO, O. y Jiménez, J, "Política Fiscal en Argentina durante el régimen de convertibilidad", Serie Gestión Pública 108, Santiago de Chile, ILPES, 2003.
- FMI (1987). Un Análisis Teórico de la Programación Financiera: Política Monetaria y Fiscal (cap. III), en Occasional Paper No. 55, 1987.
- Secretaría de Hacienda de la Nación, "Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público Nacional 5ta Edición, 2003.
- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Parte I Capítulo 2 y Parte II capítulos 1 y 2 y Parte III capítulos 1 y 2 y Parte IV capítulos 1 y 2, Editorial Cangallo, Buenos Aires, -

UNPAZ
✓



1993.

- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.
- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.

UNIDAD V

Obligatoria

- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Editorial Cangallo, Buenos Aires, - 1993.
- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.
- CETRANGOLO, O. y Gómez Sabaini J.C. (2007), Política tributaria en Argentina. Entre la solvencia y la emergencia, Serie Estudios y Perspectivas 38, Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE P.: Hacienda Pública teórica y aplicada, Quinta edición, Mc Graw - Hill, Madrid, 1992. Cap. 12 y 13.
- STIGLITZ, Joseph (2000), La Economía del Sector Público, 3ra. edición. Antoni Bosch, Barcelona, Capítulos 18 y 19.

Complementaria

- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.
- Ley complementaria permanente del presupuesto N° 11.672 t.o. 2014.
- Ley de actividad financiera y del control del sector público nacional N° 24.156.
- Constitución Nacional de la República Argentina.
- Manual de Contabilidad General. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, CONTADURÍA GENERAL DE LANACION.
- El sistema presupuestario público en la Argentina, tomos I y II. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

UNIDAD VI

Obligatoria

- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Capítulos IX y X. Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.

Complementaria

- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Editorial Cangallo, Buenos Aires, -

UNPAZ



1993.

- Ley complementaria permanente del presupuesto N° 11.672 t.o. 2014.
- Ley de actividad financiera y del control del sector público nacional N° 24.156.
- Constitución Nacional de la República Argentina.
- Manual de Contabilidad General. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- El sistema presupuestario público en la Argentina, tomos I y II. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

8. Metodología de trabajo

La cursada consta de una clase semanal de 4 horas, en las que se desarrollarán exposiciones conceptuales de los distintos ejes y discusiones de acuerdo a las temáticas del presente programa. Los temas se desarrollarán en clases teóricas-técnicas. En las primeras se trabajará, en base a la exposición del docente, los lineamientos generales de la materia. En las clases técnicas, se analizarán los textos fundamentales mediante exposiciones grupales e individuales de los estudiantes basados en teoría de casos. También se presentarán artículos específicos sobre temáticas relevantes. Con el objetivo de facilitar la comprensión del material de lectura, el equipo docente establecerá consignas y guías de lectura.

En todos los casos se consolidará un esquema en el que se combinen los aspectos teóricos básicos relacionados con las diferentes posiciones ideológicas, los nuevos debates, y las políticas de reforma recientemente implementadas o actualmente en discusión. Por su parte, se revisará de manera especial la evolución histórica de las políticas públicas y las reformas realizadas en la Argentina en sus diferentes etapas, con especial referencia a lo sucedido en América Latina. Las comparaciones regionales e internacionales abonarán la discusión permitiendo identificar fortalezas y debilidades de las experiencias desarrolladas por otras sociedades.

En todas las unidades del programa se incluye una selección de textos que constituyen la bibliografía básica (de lectura obligatoria) y una serie de referencias bibliográficas que se consideran complementarias.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

En base a dos instancias de evaluación parcial (Teórico-Técnica) implementadas durante el dictado del curso, se prevé tanto la promoción indirecta como la directa. En el primer caso se requerirá, además del porcentaje de asistencia establecido en el Régimen de Estudios vigente, un promedio de 4 puntos para mantener la regularidad y pasar la instancia del examen final para la aprobación de la materia. Para la promoción directa (sin examen final), se requerirá, además del porcentaje de asistencia, un promedio de 7 entre las instancias mencionadas más arriba.

UNPAZ

✓

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD 1 PUNTOS 1 Y 2
Semana 2	UNIDAD 1 PUNTOS 3 Y 4
Semana 3	UNIDAD 2 PUNTOS 1 Y 2
Semana 4	UNIDAD 2 PUNTO 3
Semana 5	UNIDAD 3 PUNTOS 1 AL 3
Semana 6	UNIDAD 3 PUNTOS 4 Y 5
Semana 7	UNIDAD 4 PUNTOS 1 AL 6
Semana 8	PARCIAL 1 (TEORICO TECNICO)
Semana 9	UNIDAD 5 PUNTOS 1 AL 3
Semana 10	UNIDAD 5 PUNTOS 4 y 5
Semana 11	UNIDAD 5 PUNTOS 6 Y 7
Semana 12	UNIDAD 6 PUNTOS 1 Y 2
Semana 13	UNIDAD 6 PUNTOS 3 Y 4
Semana 14	PARCIAL 2 (TEORICO TECNICO)
Semana 15	Recuperatorios
Semana 16	Notas finales

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	EMPLEO PÚBLICO	Código	26.25
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	MARIA FLORENCIA TIMONIN		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Derecho Administrativo I			26.12
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Gestión de las personas en las organizaciones públicas. El empleo público y la Constitución Nacional (arts. 14 y 14 bis). La estabilidad en el empleo público: concepto y evolución. La función pública y desarrollo de la carrera administrativa en el ámbito nacional, provincial y municipal. Régimen jurídico aplicable. La dinámica en el empleo público en las universidades nacionales. Similitudes y diferencias. Reforma del Estado y precarización laboral en el sector público. Los convenios colectivos de trabajo en el sector público. Calidad de vida y seguridad laboral en el sector público, efectos particulares en el ámbito laboral de las universidades nacionales. Responsabilidad del empleado público. (administrativa, penal y patrimonial).			

UNPAZ



4. Fundamentación

La creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria apunta a lograr la formación de profesionales que dominen todos los aspectos vinculados con la creación, gestión, administración y control en el ámbito universitario, prestando especial atención en atender y favorecer, especialmente, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, el desarrollo económico y social del área de influencia de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPaz) y del resto del país.

La UNPaz se propone formar un Licenciado en Gestión Universitaria con un perfil profesional amplio que satisfaga los requerimientos que se expresan en el perfil del título, que además, comprenda y analice el necesario equilibrio que debe existir entre el interés particular de las organizaciones gubernamentales y el interés público; que desarrolle un criterio ético y de responsabilidad social, cultural y ambiental, además un compromiso con el bien común. La formación que se propone apunta a profesionales capaces de desenvolverse en el ámbito de la organización universitaria como una unidad autónoma, pero inserta y coordinada dentro de otras organizaciones públicas y del tercer sector (o propias de la sociedad civil). En tal contexto, la Licenciatura se propone brindar las herramientas necesarias para comprender sus diferencias y especificidades en la formulación y gestión de sus objetivos y la comprensión de los desafíos y contextos en que se desenvuelven.

En este sentido, la formación del Licenciado en Gestión Universitaria de la UNPaz apunta también a capacitar al alumno para actuar en el ámbito público - participando en el diseño de políticas públicas gubernamentales universitarias, con capacidad para asesorar y prestar servicios a los distintos niveles de gestión, en relación con la aplicación e interpretación de la legislación financiera y presupuestaria pública, sin perder de vista el objetivo social de dicha tarea. En función a este perfil de aptitudes, el conocimiento del régimen legal y de gestión del empleo público en el ámbito nacional, provincial, municipal y universitario, es una arista neurálgica para las propuestas de políticas públicas universitarias dirigidas a la concretización de los objetivos de la organización.

5. Objetivos

El propósito de la materia, es estudiar, analizar y problematizar los aspectos legales más relevantes que nos plantea la gestión del empleo público en la organización universitaria.

Objetivo General:

1.- Estudiar, analizar y problematizar los aspectos legales más relevantes que nos plantea la gestión del empleo público en la organización universitaria.



2. Desarrollar habilidades para el análisis crítico y la propuesta de soluciones a problemas relacionados con la gestión de personal en el sector público.

Objetivos específicos:

1. Analizar la legislación y las políticas que rigen el empleo público en Argentina y su impacto en la gestión de las organizaciones públicas.
2. Estudiar la estabilidad y desarrollo de la carrera administrativa, comprendiendo las diferentes dinámicas y desafíos en los ámbitos nacional, provincial y municipal. Análisis especial del ámbito universitario nacional.
3. Evaluar las reformas del Estado y su relación con la precarización laboral, así como las estrategias de mejora en la calidad de vida laboral.
4. Comprender el rol de los convenios colectivos en el sector público y su impacto en las relaciones laborales.
5. Investigar y analizar casos de responsabilidad del empleado público, enfocándose en las consecuencias administrativas, penales y patrimoniales.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: Fundamentos del empleo público.

- Visión multidimensional del empleo. Derecho a trabajar y empleo.
- Introducción de aspectos económicos del mercado laboral.
- Marco constitucional y convencional de las relaciones laborales del Estado. La dinámica en el ámbito de las universidades nacionales.
- Marco constitucional del empleo público y otras relaciones laborales del Estado.

UNIDAD II: Estabilidad y Desarrollo de la Carrera en el empleo público

- El requisito de idoneidad y la garantía de la estabilidad en el empleo público.
- Estabilidad del empleado público. Evolución histórica y actualidad.
- La idoneidad como requisito de acceso al empleo público.

UNIDAD III: Régimen del Empleo público y de las otras relaciones laborales del Estado

- Derechos, obligaciones e incompatibilidades de los agentes públicos.
- Empleo Público y Discapacidad. Sistema de protección integral de los discapacitados. Ley N° 22431 y su modificatoria Ley N° 25.689
- Ley Micaela (Ley N° 27.499) Capacitación en género y violencia contra las mujeres.
- Otras alternativas de la relación laboral.

UNIDAD IV. Mecanismos de control en la relación laboral.

- Importancia del Régimen Disciplinario
- Potestad disciplinaria



- Procedimiento disciplinario
- Lineamientos del dictamen del servicio jurídico en el proceso sumarial.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I:

- Constitución Nacional comentada. Cualquier autor.
- DUARTE, DAVID, "Visión Nacional y Provincial del Empleo Público", en La Ley on line alumnosmdag.blogspot.com/2010/06/vision-nacional-y-provincial-del-empleo.html
- IVANEGA, MIRIAM M. "Las Relaciones de Empleo Público". Ed. La Ley 2009, pgs. 180/182.
- UGARTE, MARCELO., "El interés general (La idoneidad y la Estabilidad del empleado público) frente a la discrecionalidad y potestad reglamentaria. Comentario a los fallos "Schneiderman" y "Micheli" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". [ftp://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/CARRERA%20ADMINISTRATIVA%20-%20CONCURSOS/UGARTE,%20Marcelo%20L.%20-%20EL%20INTER%20C9S%20GENERAL%20\(LA%20IDONEIDAD%20Y%20LA%20ESTABILIDAD%20DEL%20EMPLEADO%20P%20DABLICO\)%20FRENTE%20A%20LA%20DISCRECIONALIDAD%20Y%20POTESTAD%20REGLAMENTARIA.%20COMENTARIO%20A%20LOS%20F.doc](http://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/CARRERA%20ADMINISTRATIVA%20-%20CONCURSOS/UGARTE,%20Marcelo%20L.%20-%20EL%20INTER%20C9S%20GENERAL%20(LA%20IDONEIDAD%20Y%20LA%20ESTABILIDAD%20DEL%20EMPLEADO%20P%20DABLICO)%20FRENTE%20A%20LA%20DISCRECIONALIDAD%20Y%20POTESTAD%20REGLAMENTARIA.%20COMENTARIO%20A%20LOS%20F.doc)

UNIDAD II:

- ABERASTURY, PEDRO, "La Estabilidad del Agente Público" www.aberastury.com/wordpress/wp-content/.../Estabilidad-del-Agente-Publico.doc
- DIANA NICOLÁS, y KODELIA GONZALO S, C dogmática, Publicado en: LA LEY 2007-C, 521, "Cuando el valor histórico puede más que la mera dogmática"- fallo comentado Corte Suprema de Justicia de la Nación (CS) ~ 2007/05/03 ~ Madorrán, Marta C. c. Administración Nac. de Aduanas ; Corte Suprema de Justicia de la Nación (CS) ~ 2007/05/15 ~ Ruiz, Emilio D. c. Dirección General Impositiva. www.nicolasdiana.com.ar/archivos/nota_a_Madorrán.pdf
- MIDÓN, MARIO A, "Consideraciones en torno a la idoneidad y el Empleo Público" en LA LEY 1983-A, 920 alumnosmdag.blogspot.com/2010/06/consideraciones-en-torno-la-idoneidad-y.html
- IVANEGA, MIRIAM M. "Las Relaciones de Empleo Público". Ed. La Ley 2009, pgs. 177/180.
- Ver DECRETO N° 732/18 y DICTAMEN PTN 305:012 (6/4/18)

UNIDAD III:

- CASSAGNE, JUAN CARLOS, "La regulación legal del contrato de empleo público", ED. LA LEY 2010-E, 1025.
- CASSAGNE, JUAN CARLOS, "Reflexiones sobre el empleo público", ED. LA LEY 2010-F, 681.
- GARCÍA PULLES, FERNANDO, "Régimen de Empleo Público en la Administración Nacional", ED. Abeledo Perrot, Tercera edición, 2016, pag. 81/141.
- IVANEGA, MIRIAM M, "Las relaciones de Empleo Público". Ed LA LEY 2009, pags. 180/182.
- IVANEGA, MIRIAM M, "De la transitoriedad a la estabilidad en el empleo público", en Revista

RAP (448) enero 2016, ediciones RAP.

- ABAL MARCELO Y SOTURA, RICARDO "Agentes contratados por la Administración Pública Nacional. Derecho a la estabilidad", LA LEY 2009-Cm 1134.
- IVANEGA, MIRIAM M, " Las Relaciones de Empleo Público", ED LA LEY 2009, pags, 259/304.
- GARCIA PULLES, FERNANDO " Régimen de Empleo Público en la Administración Nacional", ED. Abeledo Perrot, Tercera edición, 2016, pag. 231/259.

UNIDAD IV

- REPETTO, ALFREDO, L., "Procedimiento administrativo disciplinario", ED. Cathedra Jurídica, 3° edición ampliada y actualizada, 2019. Páginas 367/384 y Capítulo VI.
- IVANEGA, MIRIAM M. "Reflexiones Acerca del Derecho Disciplinario: Potestad Disciplinaria y Derecho de Defensa" www.colegiodederechodisciplinario.com/mmi.html
- IVANEGA, MIRIAM M. "Apuntes acerca de la potestad disciplinaria de la administración y el procedimiento sumarial" Jurisprudencia Argentina - Suplemento Derecho Administrativo - 2006 II. www.saij.gob.ar (Id SAIJ: DACF70006)
- DIANA, NICOLÁS, "Comentario al Reglamento Nacional de Investigaciones Administrativas" La Ley 2005-A, 985 www.nicolasdiana.com.ar/archivos/comentario_al_RIA%20Dec.467-99.pdf
- REY VAZQUEZ, LUIS EDUARDO "Procedimientos Sancionatorios: Principios Aplicables" www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2001/1-Sociales/S-033.pdf

DICTÁMENES PTN de lectura obligatoria podrán ser consultados a través de su página web, a través del acceso directo a "Búsqueda de Dictámenes":

121:166 (05-05-1972) Derecho Disciplinario: derecho administrativo- Principios
159:113 (15-10-1981) Reglamento de Investigaciones: Procedimiento especial. Impugnación
177:196 (26-6-1986) Proceso Penal y Sumario
193:127 (30-05-1990) Procedimiento Disciplinario - Sumariado - Convocatoria - Forma esencial
201:189 /12-06-1992) Proceso Penal y Sumario
240:274 (04-03-2002) Acción Disciplinaria - Prescripción
247:01 (01-10-2003) Orden de Sumario - requisitos.
251:72 (19-10-2004) Impugnación orden de sumario y de las medidas preventivas.
267:145 (22-10-2008) Procedimiento Disciplinario - Plazo ordenatorio.
267:394 (27-11-2008) Acción Disciplinaria - Prescripción - Autoridad para decidir.
270:217 (18-09-2009) Régimen Disciplinario y personal contratado.
277:284 (28-06-2011) Recurso 124 RIA - Ley Contrato de Trabajo -Inadmisibilidad
287:174 (17-12-2013) Recurso 124 RIA - Personal Convención Colectiva -Inadmisibilidad.
298:292 (16-09-2016) Perjuicio fiscal - Responsabilidad patrimonial
300:77 (05/01/2017) Procuraduría de Investigaciones Administrativas - Secreto del sumario
300.206 (14-03-2017) Régimen Disciplinario y designación transitoria.

8. Metodología de trabajo

La materia se desarrollará a lo largo de un cuatrimestre y tendrá como eje el estudio y debate de los aspectos más relevantes que atraviesan las relaciones laborales en el ámbito público, en especial, el empleo público.

Se prevén como actividades: control de lectura y la investigación y el análisis de cuestiones conceptuales y temas de actualidad.

- a) los trabajos de control de lectura: constituirán un espacio para plantear las dificultades en la elaboración del diseño y, a partir de las mismas, avanzar en el tratamiento de los temas.
- b) la investigación y análisis: se abordarán temáticas reales y/o actuales, para ser analizadas desde una perspectiva crítica y analítica.

El dispositivo de enseñanza se mantendrá ligado a la permanente consideración crítica de los aprendizajes que se vayan logrando. Se buscará identificar los intereses políticos, económicos y sociales que subyacen a los sistemas de administración y gestión pública.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación serán abordadas como complemento educativo: aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, juego de roles y espacios de debate.

Se analizarán en clase los fallos más relevantes en la materia y se dará acceso a material específico. El contacto visual y físico directo con esos documentos y el debate sobre las resoluciones de los problemas en los casos concretos es un estímulo insustituible, que borra la abstracción congénita al enfoque formalista que la materia tiene en ciertos aspectos.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, durante la cursada se propone a los alumnos la elaboración

de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

10. Instancias de práctica (opcional)

Se instrumentarán talleres de lectura y escritura de documentos jurídicos, y de análisis de fallos; se trabajarán simulaciones de casos y la asignación de distintos roles; se realizarán experiencias educativas directas a sitios de relevancia jurídica y a jornadas, eventos científicos y ateneos; y se establecerán indicadores visibles de la formación práctica.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad I
Semana 2	Unidad I
Semana 3	Unidad I
Semana 4	Unidad II
Semana 5	Unidad II
Semana 6	Unidad II
Semana 7	Unidad II
Semana 8	Unidad III
Semana 9	Unidad III
Semana 10	Unidad III
Semana 11	Unidad III
Semana 12	Unidad IV
Semana 13	Unidad IV
Semana 14	Unidad IV
Semana 15	Unidad IV
Semana 16	Unidad IV

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Código	26.26
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	PAULA DINORAH SALGADO		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Trabajo Teórico – Práctico Integral			26.22
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Vinculaciones de la metodología de la investigación con la epistemología, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia. Dinámica, implementación e integración de equipos interdisciplinarios en proyectos de investigación y cooperación que involucren problemáticas vinculadas con el sistema universitario. Estudio de casos.			
4. Fundamentación			
La materia <i>Metodología de Investigación</i> se organiza a partir de un recorrido gradual por las diferentes instancias de confección de una investigación. Se propone avanzar en simultáneo tanto en el conocimiento teórico como en el práctico. Las diferentes estrategias			

metodológicas se van dando a conocer en línea con dicho avance en las distintas etapas que componen al proceso de investigación. Esto posibilita aprehender cabalmente las fortalezas y debilidades de los procedimientos cuantitativos, cualitativos y de triangulación para reflexionar en torno a su conveniencia.

Asimismo, se estudian las técnicas de recolección y análisis de datos más extendidas en la investigación social. La finalidad es evaluar su pertinencia, considerando sus potencialidades y limitaciones, e identificar la interdependencia existente entre las decisiones relativas al plano metodológico y los supuestos ontológicos y epistemológicos sobre los que se construye el problema de investigación.

En la segunda mitad de la cursada se realiza una práctica de investigación grupal que atraviesa todas las instancias: diseño, trabajo de campo, análisis y exposición de resultados.

La asignatura lleva por objetivo incrementar los conocimientos de las y los estudiantes en torno a la metodología de la investigación en Ciencias Sociales. El mismo se estructura a partir del análisis de los diferentes paradigmas que coexisten en este campo científico, haciendo hincapié en la reflexión crítica de la perspectiva desde la que se construye y proyecta abordar el objeto de estudio.

La teoría y la práctica se vinculan a lo largo del curso a fin de que el conjunto del proceso pueda ser experimentado por las y los estudiantes, de modo que sean capaces de dar sustento teórico a las decisiones que se toman a lo largo de toda la investigación. En este sentido, la práctica de investigación prevista para la segunda mitad de la cursada supone un primer contacto con todas las etapas y resulta un valioso ejercicio de comprensión de la teoría analizada en la primera parte.

Las clases combinarán exposición de los temas por parte de la docente con debate y ejercicios grupales. En el curso se desarrollarán los aspectos teóricos vinculados a la investigación social y también se analizarán investigaciones llevadas a cabo desde los diferentes abordajes epistemológicos.

Asimismo se proyecta el análisis crítico del desenvolvimiento de los proyectos de investigación diseñados por las y los estudiantes. La modalidad de taller se presenta en todas las clases a fin de llevar a cabo una experiencia práctica de los contenidos de cada encuentro.

5. Objetivos

En la asignatura se enfatiza la interdependencia entre las distintas etapas que supone el proceso de investigación y se proveen las herramientas para que el/la estudiante desarrolle un criterio sofisticado para la toma de decisiones en todas las instancias. Éste/a será capaz de organizar los elementos en función de dar respuesta a la pregunta de investigación, vinculando las elecciones metodológicas con los supuestos ontológicos y epistemológicos que conforman su cosmovisión.

Objetivos generales:

1. Analizar críticamente la posición subyacente a la delimitación de un problema de investigación en cuanto a la definición de la realidad y sus alcances.
2. Adquirir el conocimiento necesario para tomar decisiones que garanticen la coherencia del conjunto del proceso de investigación a lo largo de todas sus etapas.

Objetivos específicos

1. Reconocer los supuestos ontológicos y epistemológicos correspondientes a los diferentes abordajes de investigación en Ciencias Sociales.
2. Identificar ventajas y desventajas de las estrategias cuantitativas y cualitativas a fin de evaluar su pertinencia y ajuste al problema de investigación.
3. Distinguir el potencial de cada método, considerando los recursos disponibles y los requerimientos planteados en la pregunta de investigación para lograr un diseño de investigación factible.
4. Diseñar un proyecto de investigación en el que se enlacen de forma armoniosa, coherente y consistente la pregunta de investigación con las decisiones concernientes al plano ontológico, epistemológico y metodológico.
5. En diálogo con el diseño de investigación proyectado, llevar a cabo una investigación grupal atravesando todas las etapas: diseño de herramienta de recolección de datos, trabajo de campo, análisis y exposición de resultados.

6. Contenidos (organizados por unidades)
Unidad 1 – La investigación en Ciencias Sociales: consensos y divergencias en un campo complejo

En esta unidad se analizan los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que sustentan a los paradigmas de investigación que coexisten en el campo de las Ciencias Sociales. En esta clave se analizan también las tradiciones de mayor trascendencia. El objetivo es visibilizar la cosmovisión subyacente a la construcción del problema de investigación. Como primera instancia práctica, se trabaja en la formulación de las preguntas de investigación que van a orientar todo el diseño del proyecto.

1. Ontología, epistemología y metodología
 - i. Interrogación sobre “la naturaleza de las cosas”.
 - ii. *Vigilancia epistemológica y desnaturalización.*
2. Construcción del objeto de estudio en Ciencias Sociales
 - i. La pregunta de investigación.
3. Coexistencia de paradigmas: supuestos, potencialidades y limitaciones
 - i. El paradigma positivista y postpositivista.

- ii. El paradigma Materialista o Teoría Crítica.
- iii. El paradigma Interpretativo o Constructivista.

Unidad 2 – El diseño de investigación

En esta unidad se desarrollan los diferentes elementos que componen a un proyecto de investigación. Se abordan las distintas formas de estructuración en línea con la lógica habilitante de cada paradigma. Estos diseños son contrastados con la estructura predominante de presentación de proyectos en el ámbito académico –el diseño estandarizado–.

1. Paradigmas y estrategias metodológicas
 - i. El diseño cuantitativo.
 - ii. El diseño cualitativo.
 - iii. El diseño de triangulación.
2. Los componentes del diseño
 - i. Definición del problema.
 - ii. Pregunta de investigación como guía del abordaje.
 - iii. Objetivo general y objetivos específicos.
 - iv. Marco teórico o contexto conceptual.
 - v. Estado del arte.
 - vi. Metodología (estrategias de selección, recolección y análisis de datos).
 - vii. Factibilidad.
 - viii. Propósito y justificación. Hipótesis.
 - ix. Cronograma, factibilidad, costos/presupuesto.
3. El diseño estandarizado

Unidad 3 – Del diseño a la investigación empírica: la recolección de datos

En esta unidad se aborda el pasaje desde la abstracción que supone la planificación del proceso de investigación a lo concreto del trabajo empírico y los modos en que ambas instancias se determinan mutuamente.

Se exponen las técnicas de recolección de datos más utilizadas en investigaciones cuantitativas y cualitativas, identificando sus potencialidades y limitaciones.

1. De los conceptos a la realidad social
 - i. Operacionalización en la estrategia cuantitativa.
 - ii. Definición de dimensiones en la estrategia cualitativa.
2. La delimitación del campo de estudio



- i. Población, universo, unidad de análisis y unidad de recolección.
- ii. Espacio temporal.
- 3. La selección de casos: técnicas de muestreo
 - i. Muestreo probabilístico.
 - ii. Muestreo no probabilístico.
- 4. Estrategias de recolección de datos
 - i. Estudio de caso.
 - ii. Sondeo / Encuesta.
 - iii. Investigación documental.
 - iv. Entrevista en profundidad.
 - v. Observación participante.
 - vi. El rol del/la investigador/a.
- 5. Big data, ciencia de datos e investigación social

Unidad 4 – Práctica de investigación

El trabajo previsto para esta instancia consiste en llevar a la práctica lo diseñado en la etapa anterior. Todas las actividades se realizan grupalmente. A fin de poder contar con mayor caudal de datos, se buscarán líneas comunes entre las diversas preguntas de investigación para realizar el diseño y el trabajo de campo de manera común. El conjunto de información recabada permitirá a cada grupo aproximar respuestas a sus preguntas de investigación. El trabajo de campo es central en esta etapa, por ello está previsto incrementar las instancias prácticas a fin de dar soporte a la implementación de las diferentes estrategias metodológicas. El recorrido por las diferentes etapas resulta un punto de apoyo sustantivo para el trabajo subsiguiente. Asimismo se analizan las diferencias entre investigación de mercado e investigación social, así como las posibilidades de consultoría y trabajo interdisciplinario que habilita la disciplina.

En base al ejercicio que se desarrolla en esta unidad, se realiza el trabajo final.

Unidad 5 – El análisis de datos

En esta unidad se desarrollan las técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos más extendidas en las Ciencias Sociales.

- 1. Estrategia cuantitativa
 - i. Las variables cuantitativas.
 - ii. Distribución de frecuencias.
 - Medidas de tendencia central y de dispersión.
 - iii. Análisis multivariados.

● Tablas de contingencia.

iv. Gráficos.

v. Software para el análisis de datos cuantitativos: Excel, SPSS, R.

2. Estrategia cualitativa

i. Codificación.

ii. Matriz de datos.

iii. Software para el análisis de datos cualitativos: Atlas.ti.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1 – La investigación en Ciencias Sociales: consensos y divergencias en un campo complejo

Clase 1:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. (1999) *El oficio del sociólogo*. "Naturaleza y cultura: Sustancia y sistema de relaciones. Naturaleza e Historia. K. Marx", pp. 167-172. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. (1999) *El oficio del sociólogo*. Cap. 2: "La construcción del objeto", pp.51-82. Buenos Aires: Siglo XXI.

Clase 2:

Bibliografía Obligatoria

- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002) "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa", en Denman, C. y J.A. Haro (comps.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, pp. 113-145. El Colegio de Sonora: Hermosillo. Disponible en: <http://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2010/02/guba-y-lincoln-2002.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Vasilachis de Gialdino (2007) "El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales", en *Forum: Qualitative Social Research (FQS)*, vol 8(3), selección pp. 1-6.
- Corbetta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 1: "Los paradigmas de la investigación social", selección pp. 3-30. Madrid: McGraw-Hill.

Unidad 2 – El diseño de investigación

Clase 3:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

UNPAZ

V

- Corbeta, P. (2007) Metodología y técnicas de investigación social. Cap. 2: "Investigación cuantitativa e investigación cualitativa", selección pp. 59-63 y 68-71. Madrid: McGraw-Hill.
- Cea D'Ancona, M. (1996) Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Capítulo 2: "El análisis de la realidad social: aproximaciones metodológicas", pp. 47-59. Madrid: Editorial Síntesis.
- Maxwell, J. (1996) Qualitative research design. An Interactive Approach. Sage Publicatios. Páginas 1-13. Traducción disponible en: https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/maxwell_qualitative_research_design_cap_1.pdf
- Vasilachis de Gialdino, I (1992) Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Selección 36-39.

Bibliografía Complementaria

- Archenti, N. y Piovani, J. (2007) "Los debates metodológicos contemporáneos", en Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (Ed.) *Metodología de las Ciencias Sociales*, pp. 29-46. Buenos Aires: Emecé.

Clase 4:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Sautu, R. et al. (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Cap. 1: "La construcción del marco teórico en la investigación social", selección pp. 34-47; y Cap. 3: "Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales", selección pp. 143-162. Buenos Aires: CLACSO.
- Blaxter, L.; Hughes, C. y Tight, M. (2005) *Cómo se hace una investigación*. Selección pp. 28-30. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía Complementaria

- Hernández Sampieri, R. Et.Al. (1991) Metodología de la Investigación. Ed.McGraw-Hill. México. Capítulo 1: "La Idea: Nace un Proyecto de Investigación"; Capítulo 2: "El Planteamiento del Problema: Objetivos, Preguntas de Investigación y Justificación del Estudio"; Capítulo 3: "La Elaboración del Marco Teórico: Revisión de la Literatura y Construcción de una Perspectiva Teórica".

Unidad 3 – Del diseño a la investigación empírica: la recolección de datos

Clase 5:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Piovani, J. (2007) "Conceptos de objeto y de unidades de análisis. Población y muestra",

UNPAZ

en Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (Ed.) *Metodología de las Ciencias Sociales*, pp. 87-96. Buenos Aires: Emecé.

- Corbeta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 3: "Traducción empírica de la teoría". Madrid: McGraw-Hill. Selección: transformación de conceptos a variables 76-79; unidad de análisis 79-81; ¿qué son las variables? 81-84 y 91 -95; población y muestra 272-274.

Bibliografía Complementaria

- Padua, J. (1993) *Métodos y técnicas de la investigación en ciencias sociales*. Cap. 2: "Conceptos, indicadores, índices", pp. 38-45. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lazarsfeld, P. (1973) "De los conceptos a los índices empíricos", en: Boudon, R. y Lazarsfeld, P. (Ed.) *Metodología de las ciencias sociales*, vol. I, pp. 35-46. Barcelona: LAIA.

Clase 6:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Corbeta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 3: "Traducción empírica de la teoría". Madrid: McGraw-Hill. Selección: ¿qué es el muestreo? 298-299; muestreo probabilístico 282-286; muestreo no probabilístico 287-289.
- Archenti, N. (2007) "El sondeo", en Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (Ed.) *Metodología de las Ciencias Sociales*, pp. 203-214. Buenos Aires: Emecé.
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006) "Los estudios de caso en la investigación sociológica", en Vasilachis de Gialdino, I (coord) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, pp. 213-237. Barcelona: Gedisa.
- Garbero, M. N. (2020). Nota crítica de libro. Big data. Breve manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas, de Walter Sosa Escudero. *Cuyonomics. Investigaciones en Economía Regional*, 4(6), 83-89. En línea, disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cuyonomics/article/view/4327/3131>

Bibliografía Complementaria

- Mayntz, R.; Holm, K. y Hübner P. (1993) *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Cap. 5: "Encuesta", pp. 133-157. Madrid 1993.

Clase 7:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Piovani, J. (2007) "La observación" y "La entrevista en profundidad", en Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (Ed.) *Metodología de las Ciencias Sociales*, pp. 191-202 y 215-226. Buenos Aires: Emecé.
- Ameigeiras, A. (2006) "El abordaje etnográfico en la investigación social", en Vasilachis de Gialdino, I (coord) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, selección pp. 124-151. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía Complementaria

- Valles, M. (1997) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Cap. 4: "La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación", pp. 109-141. Madrid: Síntesis.

Unidad 4 – Práctica de investigación

Clase 9:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Creswell, John W. (1994) *Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches*. Cap. 5: "Preguntas, objetivos e hipótesis" y Cap. 6: "El uso de la teoría". Traducción del inglés de Olga Sosinski. Thousand Oaks: Sage.

Clase 10:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Corbeta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 8: "El muestreo". Madrid: McGraw-Hill. Selección: tamaño de muestra 278-281; representatividad y tamaño de la muestra 296-298.
- Cea D'Ancona, M. (1996) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Capítulo 4: "La operacionalización de conceptos", pp. 136-149. Madrid: Editorial Síntesis.

Bibliografía Complementaria

- Corbeta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 8: "El muestreo". Madrid: McGraw-Hill. Selección: problemas de muestreo (error y no respuesta) 289-293; ponderación 293-296.

Clase 11:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Valles, M. (1997) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Cap. 9: "Introducción a la metodología del análisis cualitativo: panorámica de procedimientos y técnicas", pp. 339-402. Madrid: Síntesis.

Unidad 5 – El análisis de datos

Clase 12:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Corbeta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Cap. 3: "Traducción empírica de la teoría". Madrid: McGraw-Hill. Selección: tipos de variables 84-91.
- Diblasi, Lidia (2010) "Técnicas estadísticas básicas para la investigación con aplicaciones en SPSS". Cap. 3: "Medidas de tendencia central, Posición y Variación", pp. 66-83, 89-97. UNCuyo. Disponible en: <https://eugeniewagner.files.wordpress.com/2012/04/capitulo->

iii-medidas-de-posicion-y-dispersion-personalizado.pdf

- Baranger D. (2009) *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Cap. 4: "Técnicas elementales de análisis", pp. 43-58, 70-72. Misiones: Ed. Universitaria.

Bibliografía Complementaria

- Baranger D. (2009) *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Cap. 4: "Técnicas elementales de análisis". Misiones: Ed. Universitaria. Coeficientes de asociación pp.58-70, 72-78.
- Ritchey, F. (2008) *Estadística para las Ciencias Sociales*. Cap. 3: "Gráficos: una imagen dice más que mil palabras", pp. 74-92; Cap. 4: "Estimación de promedios", pp. 99-121; Cap. 5 "Medición de dispersión o variación en una distribución de puntuaciones", pp. 125-150. Madrid: McGraw-Hill.
- Marradi, A. (2007) "El análisis bivariable", en Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (Ed.) *Metodología de las Ciencias Sociales*, pp. 247-278. Buenos Aires: Emecé.

Clase 13:

Bibliografía Obligatoria (por orden de lectura sugerido)

- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Cap. 6: "El trabajo con los datos: Análisis de los datos en la investigación cualitativa", pp. 152-174. Barcelona: Paidós.
- Hemilse Acevedo, M. (2011) "El proceso de codificación en investigación cualitativa", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/mha2.htm>

Bibliografía Complementaria

- Soneira, A. (2006) "La 'Teoría fundamentada en los datos' (Grounded Theory) de Glaser y Strauss", en Vasilachis de Gialdino, I (coord) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, selección pp. 153-162. Barcelona: Gedisa.
- Chernobilsky, L. (2006) "El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos", en Vasilachis de Gialdino, I (coord) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, pp. 239-273. Barcelona: Gedisa.
- Luchtenberg, E. (2010) "Percepciones, expectativas y el uso de categorías teóricas en la investigación social", en Cross, C. y Berger, M. (Comp.) *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*, pp. 287-305. Buenos Aires: Ciccus/CEIL-PIETTE.

8. Metodología de trabajo

Las clases combinarán exposición de los temas por parte de la docente con debate y ejercicios grupales. Se desarrollarán los aspectos teóricos vinculados a la investigación social y también se analizarán investigaciones llevadas a cabo desde los diferentes abordajes epistemológicos.

Asimismo, se proyecta el análisis crítico del desenvolvimiento de los proyectos de investigación diseñados por las y los estudiantes. La modalidad de taller se presenta en todas las clases a fin de llevar a cabo una experiencia práctica de los contenidos de cada encuentro. Se trata de un diseño flexible que prevé ajustes eventuales en virtud de las características de cada grupo de estudiantes, así como de sus preferencias para la realización de la instancia práctica.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Las/os estudiantes deberán leer la bibliografía obligatoria seleccionada para cada día, a fin de poder discutir cada temática en profundidad en la clase.

La evaluación del curso se divide en una instancia individual y otra grupal:

Evaluación individual

- Trabajos prácticos que surgen del trabajo de taller realizado en cada clase. Los mismos serán enviados vía email. Todos están consignados en el plan de trabajo.
- Un parcial presencial a mitad de cuatrimestre en el que las/os estudiantes puedan dar cuenta de la comprensión de los conceptos teóricos aprendidos hasta el momento.

Evaluación grupal

- Trabajos prácticos que surgen del trabajo de taller realizado en cada clase. Los mismos serán enviados vía email. Todos están consignados en el plan de trabajo.
- Una evaluación final en la que constan las diferentes etapas del proceso de investigación llevadas a cabo: diseño, recolección de datos y análisis. La misma será enviada vía email y los resultados se expondrán en la última clase.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso. Unidad 1: • Ontología, epistemología y metodología: Realidad, verdad y naturalización ¿qué miramos en Ciencias Sociales? • Construcción del objeto de estudio: La pregunta de investigación; Objeto teórico y objeto empírico; Definición temporal y espacial; Factibilidad; Supuestos ontológicos y epistemológicos; Población, universo, unidad de análisis y unidad de recolección. • Actividad práctica.
Semana 2	Unidad 1: • Coexistencia de paradigmas en Ciencias Sociales: El paradigma positivista y postpositivista; El paradigma Materialista o Teoría Crítica; El paradigma Interpretativo o Constructivista. • Actividad práctica.
Semana 3	Unidad 2: • Paradigmas y estrategias metodológicas: El diseño cuantitativo; El diseño cualitativo; El diseño de triangulación. • Actividad práctica.
Semana 4	Unidad 2: • Los componentes del diseño: Definición del problema; Pregunta de investigación como guía del abordaje; Objetivo general y objetivos específicos; Marco teórico o Contexto conceptual; Estado del arte; Metodología (estrategias de selección, recolección y análisis de datos); Factibilidad; Propósito y justificación; Hipótesis; Cronograma, factibilidad, costos/presupuesto. • El diseño estandarizado. • Actividad práctica.
Semana 5	Unidad 3: • De los conceptos a la realidad social: Operacionalización en la estrategia cuantitativa; Definición de dimensiones en la estrategia cualitativa. • La delimitación del campo de estudio: Población, universo, unidad de análisis y unidad de recolección; Espacio temporal. • Actividad práctica.
Semana 6	Unidad 3: • La selección de casos: técnicas de muestreo: Muestreo probabilístico; Muestreo no probabilístico. • Estrategias de recolección de datos cuantitativa: Estudio de caso; Sondeo / Encuesta.



	• El rol del/la/le investigador/a/e. • Actividad práctica.
Semana 7	Unidad 3: • Estrategias de recolección de datos cualitativa: Entrevista en profundidad y <i>Rapport</i>; Observación participante. • El rol del/la/le investigador/a/e. • Repaso
Semana 8	Primer examen parcial.
Semana 9	Unidad 4: • Investigación de mercado, investigación Social, consultoría y trabajo interdisciplinario. • Práctica de investigación: Definición de: Pregunta de investigación; Objeto teórico y objeto empírico; Definición temporal y espacial; Población, universo, unidad de análisis y unidad de recolección.
Semana 10	Unidad 4: • Práctica de investigación: Definición de: Muestreo; Operacionalización y definición de dimensiones; Confección del cuestionario y/o guía de pautas.
Semana 11	Unidad 4: • Trabajo de campo: diseño para su ejecución y realización a lo largo de esa semana.
Semana 12	Unidad 5: • Análisis de datos: Estrategia cuantitativa: Las variables cuantitativas; Distribución de frecuencias; Medidas de tendencia central y de dispersión; Análisis multivariados; Tablas de contingencia; Gráficos; Software para el análisis de datos cuantitativos (Excel, SPSS, R). • Actividad práctica.
Semana 13	Unidad 5: • Análisis de datos: Estrategia cualitativa: Codificación; Matriz de datos; Software para el análisis de datos cualitativos (Atlas.ti). • Actividad práctica.
Semana 14	Unidad 5: Práctica de investigación: Análisis preliminar de resultados; Discusión abierta y pormenorizada sobre el proceso de investigación de cada grupo.

Semana 15	Segundo examen parcial: Presentación de resultados de investigación.
Semana 16	Examen/es Recuperatorio/s

06

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (RCS N° 136/2023)		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA IV	Código	26.33
Régimen de la unidad curricular	Cuatrimestral		
Modalidad	Presencial		
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2024		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
Administración Universitaria III		26.30	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Ética y transparencia en la gestión. La responsabilidad social y personal. Registración de actividades sustantivas. Sistemas de evaluación. Rendición de cuentas. El control interno y externo, su marco jurídico y referencial a nivel nacional: enfoques, principios y elementos. Las Unidades de Auditoría Interna. El Sistema de administración financiera y control del sector público en general y en las universidades nacionales en particular: la ley 24.156 (en sus artículos pertinentes).			
4. Fundamentación			

UNPAZ

0

La creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria apunta a lograr la formación de profesionales que dominen todos los aspectos vinculados con la creación, gestión, administración y control de las universidades nacionales públicas, prestando especial atención en atender y favorecer, especialmente, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y el desarrollo de la gestión de la Universidad Nacional.

La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz) se propone formar un Licenciado en Gestión Universitaria con un perfil profesional amplio que satisfaga los requerimientos que se expresan en el perfil del título, que además, comprenda y analice el necesario equilibrio que debe existir entre el interés particular de las organizaciones universitarias y el interés público; que desarrolle un criterio ético y de responsabilidad social y cultural, además un compromiso con el bien común. La formación que se propone apunta a profesionales capaces de desenvolverse en todo tipo de organizaciones universitarias públicas, brindando las herramientas necesarias para comprender sus diferencias y especificidades en la formulación y gestión de sus objetivos y la comprensión de los desafíos y contextos en que se desenvuelven.

En este sentido, la formación del Licenciado en Gestión Universitaria de la UNPaz apunta también a capacitar al alumno para actuar participando en el diseño de políticas públicas universitarias que tengan como eje el presupuesto público y la actividad administrativa financiera de las casas de altos estudios, asesorando y prestando servicios a los distintos niveles de gestión, en relación con la aplicación e interpretación de la legislación financiera y presupuestaria pública, sin perder de vista el objetivo social de dicha tarea. En función a este perfil de aptitudes, se trata la Administración y la Contabilidad Pública con un criterio dinámico, crítico y analítico de la normativa y la jurisprudencia en virtud de las frecuentes fluctuaciones que hacen que su capacitación incluya motivaciones de actualización continua a lo largo del ejercicio profesional.

5. Objetivos

Generales:

1. Asumir un espíritu crítico respecto a los temas que se abordarán en la cursada.
2. Estimular el conocimiento a partir de la propia práctica de investigación.
3. Adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión y determinación del presupuesto público inserto en la actividad financiera del sistema universitario argentino.
4. Conocer los conceptos básicos referidos a la incidencia de la contabilidad pública en operaciones del presupuesto público y sus incidencias a la hora de tomar decisiones de gestión.
5. Desarrollar las competencias para desenvolverse profesionalmente contando con los elementos necesarios para la resolución de casos concretos y el involucramiento en las cuestiones de la materia.

Específicos:

1. Conocer los conceptos básicos de la materia contable pública para el análisis del presupuesto público en su conjunto.
2. Interpretar la legislación aplicable a la materia, como así también la normativa complementaria, ya sean decretos, resoluciones generales y todo tipo de disposiciones

normativas.

3. Conocer los conceptos básicos referidos a poder analizar la incidencia del presupuesto del gasto y los ingresos a nivel micro y macroeconómico.
4. Adquirir los conocimientos requeridos para la confección de papeles de trabajo y planillas anexas para la elaboración de Información Contable a la hora de gestionar y tomar decisiones en las diversas acciones de gobierno.
5. Desarrollar las competencias necesarias para el uso de las herramientas económicas y financieras utilizadas por la administración pública nacional.
6. Analizar e interpretar las técnicas de control del Sector Público.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: LA CONTABILIDAD Y LAS ORGANIZACIONES. SU CAMPO DE CONOCIMIENTO

1. Actividad Económica. Operaciones y hechos económicos.
2. Ente. Persona. Empresa. Contrato Social. Responsabilidad de los socios. Órganos sociales.
3. Tipos societarios más frecuentes. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro.
4. Sus recursos y sus fuentes. Relación con la ecuación fundamental. Contabilidad. Antecedentes y evolución: la historia de la Contabilidad, concepto.
5. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera; contabilidad gubernamental; contabilidad social y ambiental; contabilidad económica y contabilidad de gestión. Normas Contables: tipos, emisión, organización de la profesión contable.

UNIDAD II: LA CONTABILIDAD Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE. EL PATRIMONIO. CONCEPTO, ESTRUCTURA Y VARIACIONES

1. La contabilidad como sistema de información.
2. Los informes contables internos y externos.
3. Los usuarios de la información contable.
4. Los estados contables o financieros.
5. Cualidades de la información contable.
6. El patrimonio y la contabilidad.
7. El activo: caracterizaciones y tipos. Agrupamiento habitual del activo.
8. El pasivo: caracterización, tipos y formas de cancelación. Agrupamiento habitual del pasivo.
9. Patrimonio neto: determinación. Ejercicio económico. La ecuación contable fundamental. Variaciones patrimoniales, permutativas, modificativas y mixtas. Ingresos, su relación con el costo y el gasto.

UNIDAD III: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. Contabilidad Pública y Hacienda Pública
2. Organización de la Hacienda Pública
3. Sistemas y Administración Financiera de la Hacienda Pública
4. Producción de Bienes y Servicios

UNIDAD IV: GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. El Sistema Presupuestario.
2. El Sistema de Crédito Público.
3. El Sistema de Tesorería.

4. El Sistema de Contabilidad.
5. Aspectos legales de la estructura, formulación y ejecución del presupuesto público nacional.

UNIDAD V: EL CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO. El control y la responsabilidad.

1. El control interno a nivel nacional.
2. El control externo.
3. El control interno y externo en las Universidades Nacionales.
4. Auditoría Gubernamental.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I

Obligatoria:

- FOWLER NEWTON, Enrique, Cuestiones contables fundamentales. Capítulos I y II, Ediciones Macchi, Buenos Aires, - 1997.

Complementaria:

- Varas, Víctor (2011). Contabilidad Conceptual y Práctica para todos. Errepar. Buenos Aires.
- Telese Miguel (2006): Conociendo la Contabilidad. Ediciones Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- Pahlen Acuña, Ricardo y otros (2004): "Contabilidad. Aplicaciones Básicas Comentadas". Ediciones Haber. Buenos Aires
- Código Civil y Comercial de la Nación
- Simarino, J. y Tonelli O. (2012) Lecturas de contabilidad básica. Osmar D. Buyatti. BS. As.
- Biondi, Mario (2007). La contabilidad, un sistema de información. Errepar. Capítulos 11 y 12
- Chaves, Osvaldo y otros (1998). Teoría Contable. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Senderovich, Isaac (1984). Contabilidad Introductoria y Básica. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

Unidad II

Obligatoria:

- FOWLER NEWTON, Enrique, Cuestiones contables fundamentales. Capítulos I al V, Ediciones Macchi, Buenos Aires, - 1997.
- FOWLER NEWTON, Enrique (2011). Contabilidad Básica. La Ley. Buenos Aires.

Complementaria:

- CHAVES, Osvaldo y otros (1998). Teoría Contable. Ediciones
- Simarino, J. y Tonelli O. (2012) Lecturas de contabilidad básica. Osmar D. Buyatti. BS. As.
- Biondi, Mario (2007). La contabilidad, un sistema de información. Errepar. Capítulos 11 y 12
- Chaves, Osvaldo y otros (1998). Teoría Contable. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Senderovich, Isaac (1984). Contabilidad Introductoria y Básica. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

Unidad III, IV y V



Obligatoria:

- CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO, Juan José Permuy, Hernán Roberto Vicente (coordinadores). Facultad de Ciencias Económicas UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
- JARACH Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Parte I Capítulo 2 y Parte II capítulos 1 y 2 y Parte III capítulos 1 y 2 y Parte IV capítulos 1 y 2, Editorial Cangallo, Buenos Aires, - 1993.
- ALBI; Emilio; CONTRERAS Carlos; GONZÁLEZ PARAMO; José; ZUBIRI; Ignacio; TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, 2ª edición modificada, ampliada. Editorial Ariel Economía. Barcelona, España 1996.

Complementaria:

- NUÑEZ MIÑAN, Horacio. Finanzas Públicas, Ediciones Macchi. 2ª edición, Buenos Aires. 2001.
- Ley complementaria permanente del presupuesto N° 11.672 t.o. 2014.
- Ley de actividad financiera y del control del sector público nacional N° 24.156.
- Constitución Nacional de la República Argentina.
- Manual de Contabilidad General. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, CONTADURÍA GENERAL DE LANACION.
- El sistema presupuestario público en la Argentina, tomos I y II. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

8. Metodología de trabajo

Todo curso propone el desafío de conjugar los objetivos de la materia con las expectativas de los estudiantes. En este caso particular, tratándose de una asignatura que se cursa en el cuarto año de la "Licenciatura en Gestión Universitaria", se propone:

- Estimular la participación a través de la lectura de los textos.
- Fortalecer en los prácticos el debate y la argumentación.
- Utilizar el recurso audiovisual como incentivo de lectura y comprensión.
- Incentivar la escritura de acuerdo a sus afinidades temáticas.

Se considera además importante motivar el espíritu de investigación a partir de la curiosidad que promuevan los diferentes temas. Para ello se propondrá que en el segundo parcial no solo contemplen la bibliografía del programa, sino que en la elaboración del mismo incorporen materiales relevados por sus propios medios: archivos, revistas, periódicos de época, entrevistas, documentos, etc. La materia constará de 6 (seis) horas semanales (teórico-práctico). Los prácticos se definirán de acuerdo a las necesidades que presente la cursada. Estos serán además el espacio para discutir los textos.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales, una instancia de examen recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas:

Semana 1	Introducción a la materia. Programa y metodología de trabajo. Unidad 1
Semana 2	UNIDAD 1
Semana 3	UNIDAD 2
Semana 4	UNIDAD 2
Semana 5	UNIDAD 3
Semana 6	UNIDAD 3 Repaso
Semana 7	Primer Parcial
Semana 8	UNIDAD 4
Semana 9	UNIDAD 4
Semana 10	UNIDAD 4
Semana 11	UNIDAD 5
Semana 12	UNIDAD 5
Semana 13	UNIDAD 5
Semana 14	UNIDAD 5 Repaso
Semana 15	Segundo parcial
Semana 16	Recuperatorio primer o segundo parcial